

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 8701c1e36bab4255a9e1ee9fadbce1c0da449cef8784324afd71e3ffb66bfce
67b3ceea971192585e8d92305d1088e3
Número de Factura: FE-9
Fecha de Emisión: 14/07/2023
Fecha de Vencimiento: 14/07/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:



Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PEÑA TRIGUEROS JOHANNA KATHERINE
Nombre Comercial: PEÑA TRIGUEROS JOHANNA KATHERINE
Nit del Emisor: 1075229091
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 5611
País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 32 14 B 22 AP 201 BRR LA ORQUIDEA
Teléfono / Móvil: 3164324716
Correo: johannapeventos@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800095147
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 5 9 74 P 4
Teléfono / Móvil: 8711170
Correo: contrablr@contrabrianneiva.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		Sito de realización del evento	NIU	1,00	\$ 524.682,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 524.682,00
2	0113	Desayuno Tamal Huilense	NIU	29,00	\$ 8.745,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 253.605,00
3	0114	Hidratación 5 Botellas de agua y 5 Botellas de gaseosa por persona	NIU	290,00	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 580.000,00
4	0115	Almuerzo Típico Asado Huilense	NIU	29,00	\$ 26.818,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 777.722,00
5	0116	Grupo Musical 4 músicos	NIU	1,00	\$ 816.172,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 816.172,00
6	0117	Diploma de Exaltación	NIU	29,00	\$ 1.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 43.500,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Referencias

Tipo de Documento Referencia

Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-07-14 12:26:44
Documento generado el: 2023-07-14 12:26:44
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.995.681,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.995.681,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.995.681,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2.995.681,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Número de Autorización: 18764047003151

Rango desde: 1

Rango hasta: 1000

Vigencia: 2023-10-03

	FORMATO	Página 1 de 3
	RECIBO A SATISFACCIÓN	

RECIBO A SATISFACCIÓN – PRIMER Y ÚNICO PAGO DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 DE 2023

En cumplimiento del objeto y obligaciones establecidas mediante comunicación de aceptación número 100.07.002-0201, identificada como el contrato de prestación de servicios N° 1008 de fecha 21 de junio de 2023, suscrito entre JOHANNA KATHERINE PEÑA TRIGUEROS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.229.091 y la Contraloría Municipal de Neiva; cuyo objeto es **“LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD RECREATIVA DENOMINADA COMO CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO, ENCAMINADA AL RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN DEL FUNCIONARIO DEL CONTROL FISCAL; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES PARA LA VIGENCIA 2023, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”** se certifica que LA CONTRATISTA dio cumplimiento al objeto contractual y obligaciones pactadas, el día **28 de junio de 2023**, bajo las siguientes condiciones:

ITEM	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
1	Dio cumplimiento al Itinerario estipulado para el adecuado desarrollo del objeto contractual.	☒	☐
2	Suministró y entregó los alimentos e hidratación, a cada uno de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva, según el menú estipulado en el contrato, en el día y hora señalado.	☒	☐
	Allega reporte de actividades del 28 de junio de 2023.		
3	<p>El Sitio de realización del evento cumplió con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encontrarse dentro del perímetro urbano de la ciudad de Neiva - Encontrarse al aire libre, ser amplio, fresco, agradable y decorado - Cumplir con los requisitos de bioseguridad requeridos - Cumplir con los requisitos mínimos de seguridad, señalización y primeros auxilios - Encontrarse en excelentes condiciones de infraestructura y sanidad - Contar con la capacidad para atender a más de 29 	☒	☐

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos
 Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

	FORMATO	Página 2 de 3
	RECIBO A SATISFACCIÓN	

1	<p>personas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encontrarse decorado (ambiente típico de la región) - Contar con los recursos tecnológicos requeridos (Video Beam, proyector, PC Portátil, Micrófono, Sonido ambiente) 		
4	<p>Para el adecuado desarrollo de la actividad de bienestar social se prestaron los servicios de entretenimiento así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo musical, compuesto de 4 integrantes (Mínimo 2 horas) - Ambiente Musical 	/	
5	<p>Llevó a cabo el registro de asistentes y entrega de boletería al evento, mediante planilla, la cual fue entregada al Supervisor del Contrato, una vez finalizada la actividad.</p> <p>Se anexa al informe la Planilla de asistentes y entrega de boletería</p>	/	
6	<p>Presentó factura, discriminado los servicios prestados y bienes suministrados conforme al registro que se surtió para el efecto.</p> <p>La Contratista presentó la Factura Electrónica de Venta No. FE-9 del 14 de julio de 2023</p>	/	
7	<p>Cumplió con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.</p> <p>La Contratista presentó las planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral No. 26761244 y 26744074 correspondiente a la liquidación de los meses de junio y julio de 2023 respectivamente. Liquidadas a través de la plataforma Asopagos S.A</p>	/	
8	<p>Suscribió oportunamente el acta de inicio, acta de terminación y el acta de liquidación del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.</p>	/	
9	<p>Sostuvo los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.</p>	/	
10	<p>Cumplió con el objeto del contractual en el día y hora señalado</p>	/	
11	<p>Atendió las observaciones y requerimientos que surgieron</p>	/	

	FORMATO	Página 3 de 3
	RECIBO A SATISFACCIÓN	

	en el desarrollo del proceso contractual.		
12	Las demás que se derivaron del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezcan las leyes.		

El presente documento se expide con el fin de autorizar el pago pactado, por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$2'995.681) M/Cte.**, a favor de la Contratista por el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales durante el plazo de ejecución contractual.

Dada en Neiva, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año 2023.

Recibo a satisfacción,


STEVENSON MALDONADO MEDINA
 Secretario General
 Supervisor

1

1



RAZON SOCIAL :	JOHANNA KATHERINE PEÑA TRIGUEROS
IDENTIFICACION:	CC-1075229091
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-06-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-24
FECHA DE PAGO:	2023-06-14
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	26761244
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26761244
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.300	\$ 28.300
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 358.900	\$ 358.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/08/2023
----------------------------------	------------



RAZON SOCIAL :	JOHANNA KATHERINE PEÑA TRIGUEROS
IDENTIFICACION:	CC-1075229091
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-06-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-08-23
FECHA DE PAGO:	2023-06-13
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2023-07
PERIODO SALUD:	2023-07
NUMERO PLANILLA:	26744074
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26744074
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.300	\$ 28.300
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 358.900	\$ 358.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/09/2023
----------------------------------	------------

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOHANNA KATHERINE PEÑA TRIGUEROS	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.075.229.091 De Neiva-Huila
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) DÍA	N° DE CONTRATO	008 - 2023
OBJETO:	LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD RECREATIVA DENOMINADA COMO CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO, ENCAMINADA AL RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN DEL FUNCIONARIO DEL CONTROL FISCAL; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES PARA LA VIGENCIA 2023, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA	SECRETARÍA/DEPENDENCIA	CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA.
VALOR DEL CONTRATO \$ 2.995.681,00			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1. Dar cumplimiento al itinerario estipulado para el adecuado desarrollo del objeto contractual.	Di cumplimiento al itinerario estipulado para el adecuado desarrollo del objeto contractual.	N/A
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
2. Suministrar y entregar los alimentos e hidratación, a cada uno de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva, según el menú estipulado en el presente documento, en el día y hora señalado.	Suministré y entregué los alimentos e hidratación, a cada uno de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva, según el menú estipulado en el presente documento, en el día y hora señalado.	REGISTRO FOTOGRAFICO
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
3. El sitio de realización del evento debe cumplir con las siguientes especificaciones: -Debe encontrarse dentro del perímetro urbano de la ciudad de Neiva. -Encontrarse al aire libre, ser amplio, fresco, agradable y decorado. -Cumplir con los requisitos de bioseguridad requeridos.	El sitio de la realización del evento cumplió con las siguientes especificaciones: -Se encontrarse dentro del perímetro urbano de la ciudad de Neiva. -Se encontraba al aire libre, ser amplio, fresco, agradable y decorado. -Cumplí con los requisitos de bioseguridad requeridos.	REGISTRO FOTOGRAFICO

<p>-Cumplir con los requisitos mínimos de seguridad, señalización y primeros auxilios.</p> <p>-Encontrarse en excelentes condiciones de infraestructura y sanidad.</p> <p>-Contar con la capacidad para atender a más de 29 personas.</p> <p>-Encontrarse decorado (Ambiente Típico de la región).</p> <p>-Contar con los recursos tecnológicos requeridos (Video Beam, Proyector, Pc Portátil, Micrófono, Sonido Ambiente).</p>	<p>-Cumplí con los requisitos mínimos de seguridad, señalización y primeros auxilios.</p> <p>-Se encontraba en excelentes condiciones de infraestructura y sanidad.</p> <p>-Contaba con la capacidad para atender a más de 29 personas.</p> <p>-Se Encontraba decorado (Ambiente Típico de la región).</p> <p>-Contar con los recursos tecnológicos requeridos (Video Beam, Proyector, Pc Portátil, Micrófono, Sonido Ambiente).</p>	
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
<p>4. Para el adecuado desarrollo de la actividad de bienestar social se prestará los servicios de entretenimiento así:</p> <p>-Grupo musical, compuesto de 4 integrantes (Mínimo 2 horas).</p> <p>-Ambiente Musical.</p>	<p>Para el adecuado desarrollo de la actividad de bienestar social se prestó los servicios de entretenimiento así:</p> <p>-Grupo musical, compuesto de 4 integrantes (Mínimo 2 horas).</p> <p>-Ambiente Musical.</p>	REGISTRO FOTOGRAFICO
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
<p>5. Llevar a cabo el registro de asistentes y entrega de boletería al evento, mediante planilla, la cual será entregada al supervisor del contrato, una vez finalizada la actividad.</p>	<p>Se llevo a cabo el registro de asistentes y entrega de boletería al evento, mediante planilla, la cual se entregó al supervisor del contrato, una vez finalizada la actividad.</p>	REGISTRO FOTOGRAFICO
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
<p>6. Presentar cuenta de cobro o factura, discriminado los servicios prestados y bienes suministrados conforme al registro que se surtan para el efecto.</p>	<p>Presenté la cuenta de cobro o factura, discriminado los servicios prestados y bienes suministrados conforme al registro que se surtan para el efecto.</p>	N/A
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
<p>7. Cumplir con obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 203.</p>	<p>Cumplí con obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezco, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 203.</p>	<p>Se adjunta planillas de pago de Seguridad Social:</p> <p>-N° 26761244-Junio</p> <p>-N° 26744074-Julio</p>
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA

8. Suscribir oportunamente el acta de inicio, acta de terminación y el acta de liquidación del contrato juntamente con el supervisor del mismo.	Suscribir oportunamente el acta de inicio, acta de terminación y el acta de liquidación del contrato juntamente con el supervisor del mismo.	
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
9. Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Sostuve los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	N/A
10. Cumplir con el objeto del contractual en el día y hora señalado.	Cumplí con el objeto del contractual en el día y hora señalado.	N/A
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
11. Atender las observaciones y requerimientos que surjan en el desarrollo del proceso contractual.	Atendí las observaciones y requerimientos que surgieron en el desarrollo del proceso contractual.	N/A
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
12. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezcan las leyes.	Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezcan las leyes.	N/A





REGISTRO FOTOGRAFICO- SUMINISTRÉ Y ENTREGUÉ LOS ALIMENTOS E HIDRATACIÓN.





REGISTRO FOTOGRAFICO- EN REALIZACIÓN DEL EVENTO CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES.

CONTROL DE TIRAJOS		
TIRAJA		
Actividad Recreativa DEL SERVIDOR PÚBLICO		
No.	Nombre	Cargo
1	GILBERTO MATEUS QUINTERO	COORDINADOR GENERAL
2	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
3	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
4	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
5	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
6	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
7	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
8	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
9	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
10	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
11	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
12	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
13	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
14	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
15	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
16	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
17	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
18	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
19	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
20	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
21	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
22	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
23	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
24	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
25	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
26	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
27	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
28	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
29	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
30	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
31	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
32	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
33	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
34	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
35	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
36	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
37	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
38	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
39	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
40	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
41	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
42	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
43	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
44	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
45	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
46	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
47	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
48	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
49	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
50	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
51	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
52	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
53	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
54	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
55	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
56	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
57	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
58	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
59	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
60	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
61	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
62	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
63	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
64	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
65	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
66	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
67	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
68	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
69	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
70	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
71	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
72	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
73	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
74	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
75	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
76	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
77	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
78	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
79	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
80	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
81	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
82	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
83	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
84	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
85	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
86	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
87	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
88	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
89	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
90	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
91	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
92	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
93	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
94	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
95	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
96	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
97	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
98	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL
99	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	COORDINADOR GENERAL
100	JUAN CARLOS CORTES TORRES	COORDINADOR GENERAL

 1 DESAYUNO 28-06-2023 GILBERTO MATEUS QUINTERO 	 2 DESAYUNO 28-06-2023 JUAN CARLOS CORTES TORRES 	 3 DESAYUNO 28-06-2023 CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO 
 1 ALMUERZO 28-06-2023 GILBERTO MATEUS QUINTERO 	 2 ALMUERZO 28-06-2023 JUAN CARLOS CORTES TORRES 	 3 ALMUERZO 28-06-2023 CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO 
 1 HIDRATACION 28-06-2023 	 2 HIDRATACION 28-06-2023 	 3 HIDRATACION 28-06-2023 

REGISTRO FOTOGRAFICO- REGISTRO DE ASISTENTES Y ENTREGA DE BOLETERÍA AL EVENTO

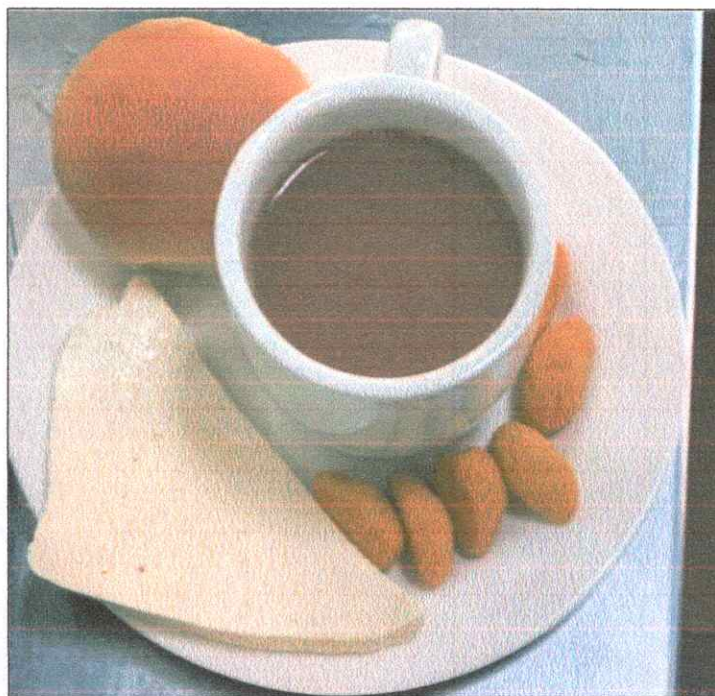
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1. Sitio de realización del evento: Alquiler de un lugar y/o establecimiento dentro del perímetro urbano de la ciudad de Neiva, al aire libre, que cumpla con los protocolos de bioseguridad, que cuente con parqueadero y seguridad, con decoración típica del Departamento del Huila, ambiente musical, servicio a la mesa (menaje y meseros) Desde las 8:00 am a 5:00 pm, del miércoles 28 de junio de 2023. Capacidad mínima para 29 personas.	El Sitio de la realización del evento: CLUB DEL NORTE estuvo dentro del perímetro urbano de la ciudad de Neiva, al aire libre, cumplió con los protocolos de bioseguridad, parqueadero y seguridad, con decoración típica del Departamento del Huila, ambiente musical, servicio a la mesa (menaje y meseros) Desde las 8:00 am a 5:00 pm, del miércoles 28 de junio de 2023. Con la capacidad mínima para 29 personas.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
2. Desayuno Un Tamal Huilense, acompañado de Chocolate y/o Gaseosa de 350 ml Incluye Porción de Pan, Queso y Bizcochos de Achira, cada porción por 100 gr	El día del evento a cada participante se le hizo entrega del Desayuno compuesto por (Un Tamal Huilense, acompañado de Chocolate y/o Gaseosa de 350 ml Incluye Porción de Pan, Queso y Bizcochos de Achira, cada porción por 100 gr)	REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
3. Hidratación Cinco (5) Botellas de Agua por 350 ml c/u y Cinco (5) Botellas de Bebida Gaseosa por 350 ml c/u, por persona.	El día del evento a cada participante se le hizo entrega de la hidratación compuesto por Cinco (5) Botellas de Agua por 350 ml c/u y Cinco (5) Botellas de Bebida Gaseosa por 350 ml c/u, por persona.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
4. Almuerzo Típico Asado Huilense (300 gramos de carne de cerdo asado al horno, acompañado de arepa oreja de perro e insulso), Incluye Botella de bebida Gaseosa por 350 ml	El día del evento a cada participante se le hizo entrega del Almuerzo compuesto por (Típico Asado Huilense (300 gramos de carne de cerdo asado al horno, acompañado de arepa oreja de perro e insulso), Incluye Botella de bebida Gaseosa por 350 ml.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
5. Grupo Musical 4 músicos (2 horas)	El día del evento se presentó un Grupo Musical conformado por cuatro (04) músicos por 2 horas.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
OBLIGACIÓN	GESTIÓN DESARROLLADA/ OBSERVACIONES	EVIDENCIA
6. Diploma de Exaltación Diplomas en papel Opalina o Kimberly, Dimensión Pequeño (tamaño hasta 25 x 35 cm), Color blanco Hueso o blanco Para el cumplimiento a satisfacción de este ítem el supervisor remitirá las respectivas leyendas y los nombres de los funcionarios exaltados.	El día del evento se le entrego al supervisor del contrato veintinueve (29) Diploma de Exaltación impreso en papel Kimberly, cumpliendo con los requerimiento.	REGISTRO FOTOGRÁFICO

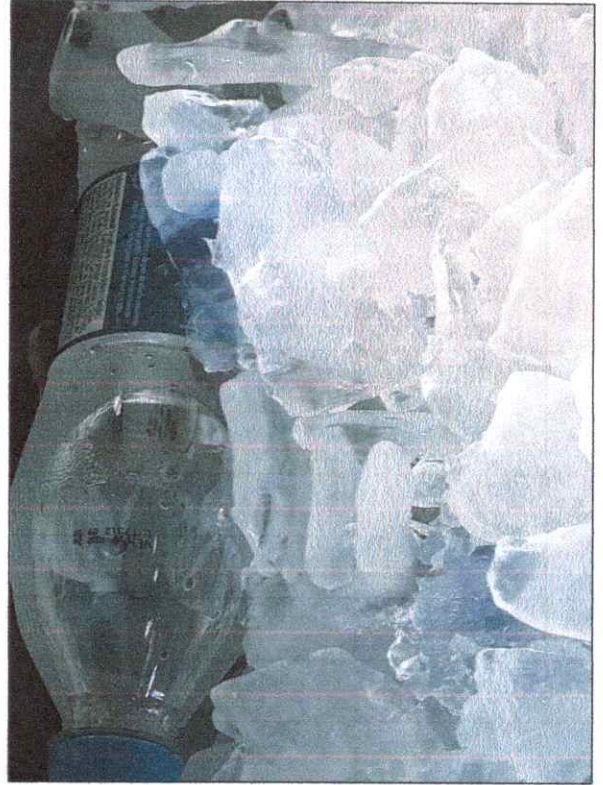
REGISTRO FOTOGRAFICO- EL SITIO DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO: CLUB DEL NORTE



REGISTRO FOTOGRAFICO- DESAYUNO TAMAL



REGISTRO FOTOGRAFICO- HIDRATACIÓN CINCO (5) BOTELLAS DE AGUA Y CINCO (5)
BOTELLAS DE BEBIDA GASEOSA



REGISTRO FOTOGRAFICO- ALMUERZO (TÍPICO ASADO HUILENSE)

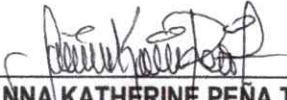


REGISTRO FOTOGRAFICO- GRUPO MUSICAL



REGISTRO FOTOGRAFICO- DIPLOMA DE EXALTACIÓN




JOHANNA KATHERINE PEÑA TRIGUEROS
 C.C. No. 1075229091 de Neiva
 Contratista

		FORMATO	
		CONTROL DE FIRMAS	
TEMA: Actividad Recreativa DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO			Fecha: 28 de junio de 2023
No.	Nombre	Cargo	Firma
1	GILBERTO MATEUS QUINTERO	CONTRALOR MUNICIPAL	
2	JUAN CARLOS CORTES TORRES	DIRECTOR TECNICO FCAL	
3	CLAUDIA IVONNE GAITAN CANASTO	DIRECTOR TECNICO P.C.	
4	JENNY CAROLINA CASTRO SAGASTUY	DIRECTOR TECNICO R.F.	
5	STEVENSON MALDONADO MEDINA	SECRETARIO GENERAL	
6	LUZ ADRIANA PERDOMO CUMBE	ASESOR CONTROL INT	
7	LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	
8	ANGEL ALBERTO CUADRADO RINCON	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
9	LINA MARCELA ALARCON RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
10	LUIS GUILLERMO DÍAZ TOVAR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
11	ALBERTO GOMEZ ALAPE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
12	LUZ FANY PEÑA GONZALEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
13	SONIA YAMILE MEDINA RUBIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
14	OSCAR FABIAN SUAREZ SILVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
15	RONALD FERNANDO SAAVEDRA VARGAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
16	CARLOS EMIRO CASTILLO VALENCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	
17	JALREGUI CUMACO ADRIANA PATRICIA	PROFES. UNIVERSITARIO	
18	LUIS ELIPE CASTIBLANCO BOLAÑO	PROFES. UNIVERSITARIO	
19	JUAN CAMILO OSORIO ROJAS	PROFES. UNIVERSITARIO	
20	KAREM MAZABEL ROMERO	PROFES. UNIVERSITARIO	
21	MARIA PAULA TORRES COLLAZOS	AUX. ADTIVO	
22	MARTHA PIEDAD SIERRA PASTRANA	AUX. ADTIVO	
23	ISIDRO PALOMA GUARNIZO	AUX. ADTIVO	
24	HUMBERTO ESQUIBEL SOLANO	AUX. ADTIVO	
25	LUZ MARY ORJUELA RENJIFO	AUX. ADTIVO	
26	MARTHA INES CORTES SOTO	SECRETARIA	
27	MARTHA RUTH ROJAS SUAREZ	AUX. ADTIVO	
28	JORGE TADEO PLATA OLIVERA	CONDUCTOR	
29	REMBERTO RODRIGUEZ CASTRO	AUX. SERV. GRLES	
30			
31			



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JOHANNA KATHERINE PE#A TRIGUEROS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,075,229,091 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 483256525 aperturada el 30 de marzo de 2021 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de marzo de 2023.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0483256525
Cuenta de 16 dígitos:	0483000200256525
Cuenta de 20 dígitos:	00130483000200256525

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.